



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO IMPE-LP-06-2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, 51, 60, 61, 62 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 56, 57, 58, 59 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 12:00 horas del 12 de diciembre de 2025, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del proceso que al rubro se señala.

La sesión es presidida por el la C.P. Silvia Guadalupe Valdez Gómez, en representación del Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve discurso de bienvenida, señalando que el presente evento se está transmitiendo en vivo en la Red Social Facebook, y a continuación dio inicio al acto de presentación y apertura de propuestas, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ En representación de ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR Director del IMPE
SECRETARIA Y VOCAL	LIC. SILVIA BELTRÁN RODRÍGUEZ En representación de C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ Subdirectora Administrativa del IMPE
VOCAL Y ÁREA REQUERENTE	DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS Subdirector Médico del IMPE
VOCAL	L.S.P. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA En representación de ING. MANYA ARRIETA OSTOS Subdirectora de Planeación y Evaluación del IMPE
ÁREA USUARIA Y VOCAL	DRA. LAURA CECILIA BERLANGA NEVÁREZ Coordinadora de Servicios Subrogados IMPE
ASESORA	MTRA. NANCY KARINA GIL BELTRÁN Jefa del Departamento Jurídico del IMPE
OBSERVADOR	LIC. YOSELIN ZARAGOZA CHAVARRÍA En representación de la MTRA. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA Órgano Interno del Control
INVITADA PERMANENTE	LIC. LUIS RAÚL ACOSTA HOLGUÍN En representación de la MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN Síndica del Municipio de Chihuahua

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

5-759

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

De igual manera se advierte a los licitantes e invitados sobre la participación en el presente acto de los siguientes Observadores Ciudadanos:

NOMBRE
JOSUÉ ALEXIS ESPINO OCHOA
DANIELA LOYA PORTILLO
CLAUDIA PONCE RODRÍGUEZ

Siguiendo con el desarrollo del acto de apertura, se realiza la toma de lista asistencia de los licitantes que realizaron el pago correspondiente al costo de participación de la presente licitación en tiempo y forma, haciendo constar que se encuentran presentes:

PROVEEDOR	REPRESENTANTE
SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ING. ARTURO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
CLÍNICA ESTAR BIEN SANTO NIÑO, S.A. DE C.V.	OVIEDO OCTAVIO BACA SOTO
SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.	LIC. LAURA ELENA VELAZCO QUEZADA
OPERADORA JUVENTUD, S.A. DE C.V.	SANDRA VERÓNICA SOTO GERMES
MEDIMAGEN DEL NORTE, S.A. DE C.V.	MALLELY VERÓNICA ZUBIA PÉREZ
SANATORIO PALMORE, A.C.	MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO
CENTRO DE IMAGEN E INVESTIGACIÓN DE CHIHUAHUA, S.A.P.I. DE C.V.	SHIZUMY YADIRA JUÁREZ CORONADO
CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE, S.A. DE C.V.	LEONEL VILLA CARMONA

Hecho lo anterior, se solicita a los licitantes que en el orden que fueron nombrados, realicen la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

De igual manera se propone a los presentes, para que cada uno de ellos firme los documentos que integran las propuestas de los otros licitantes, o bien si gustan designar a alguno que los represente.

En este acto, designan al Representante de "CLÍNICA ESTAR BIEN SANTO NIÑO, S.A. DE C.V." el **C. OVIEDO OCTAVIO BACA SOTO** como representante común para realizar la firma de las propuestas a nombre de todos.

Acto continuo, con fundamento en el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Chihuahua se inicia con la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Técnicas, a efecto de verificar si las mismas cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, y en su caso aceptarse para revisión detallada, quedando según se establece a continuación:



LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
<p>SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p>	<p>Se acepta su Propuesta Técnica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Técnica solicitada en el Punto 6.1 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento, según lo establecido en su Anexo Uno, Propuesta Técnica y se hace constar que el licitante incluye un dispositivo USB en el sobre de su Propuesta Técnica.</p>
<p>CLÍNICA ESTAR BIEN SANTO NIÑO, S.A. DE C.V.</p>	<p>Se acepta su propuesta técnica para evaluación detallada, sin embargo, se hace constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En relación a lo solicitado en el Punto 2 de la Constancia de Recepción de Documentos, relativo al punto 6.1 Sobre de Propuesta Técnica de las Bases, se señala que no presenta Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua 2025, en su lugar adjunta Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Chihuahua. <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado en el Punto 6.1 de las bases, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 58 fracciones I, II y III y 59 de su Reglamento.</p>
<p>SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.</p>	<p>Se acepta su propuesta técnica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Técnica solicitada en el Punto 6.1 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento, según lo establecido en su Anexo Uno, Propuesta Técnica.</p>
<p>OPERADORA JUVENTUD, S.A. DE C.V.</p>	<p>Se acepta su propuesta técnica para evaluación detallada, sin embargo, se hace constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En relación a lo solicitado en el Punto 24 inciso b) de la Constancia de Recepción de Documentos, relativo al punto 6.1 Sobre de Propuesta Técnica de las Bases, se señala que no adjunta constancias de cumplimiento, y/o carta de liberación de garantías o cualquier otro documento que permita identificar que el proveedor cumplió con sus obligaciones del contrato presentado. - En relación a lo solicitado en el Punto 25 de la Constancia de Recepción de Documentos, relativo al punto 6.1 Sobre de Propuesta Técnica de las Bases, se señala que no presenta Licencia Sanitaria vigente a nombre del licitante, relacionada con los servicios que oferta. - En relación a lo solicitado en el Punto 26 de la Constancia de Recepción de Documentos, relativo al punto 6.1 Sobre de Propuesta Técnica de las Bases, se señala que presenta incompleto el documento relativo al Aviso del Responsable Sanitario.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.



	Lo anterior de conformidad con lo señalado en el Punto 6.1 de las bases, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 58 fracciones I, II y 59 de su Reglamento.
MEDIMAGEN DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Técnica solicitada en el Punto 6.1 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento, según lo establecido en su Anexo Uno, Propuesta Técnica.
SANATORIO PALMORE, A.C.	Se acepta su propuesta técnica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Técnica solicitada en el Punto 6.1 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento, según lo establecido en su Anexo Uno, Propuesta Técnica.
CENTRO DE IMAGEN E INVESTIGACIÓN DE CHIHUAHUA, S.A.P.I. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para evaluación detallada, sin embargo, se hace constar lo siguiente: - En relación a lo solicitado en el Punto 24 inciso b) de la Constancia de Recepción de Documentos, relativo al punto 6.1 Sobre de Propuesta Técnica de las Bases, se señala que no adjunta constancias de cumplimiento, y/o carta de liberación de garantías o cualquier otro documento que permita identificar que el proveedor cumplió con sus obligaciones del contrato presentado. Lo anterior de conformidad con lo señalado en el Punto 6.1 de las bases, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 58 fracciones I, II y 59 de su Reglamento.
CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Técnica solicitada en el Punto 6.1 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento, según lo establecido en su Anexo Uno, Propuesta Técnica.

De igual manera, se notificó, que están siendo cotejados los documentos originales y/o copias certificadas con las copias simples exhibidas, haciendo constar que se realizará la devolución de los mismos, **solicitando se verifique la documentación entregada, para evitar la devolución de documentos que formen parte de su propuesta**, señalando que se recibirá de conformidad y así se manifestará mediante la firma de la presente acta.

Concluida esta etapa, con fundamento en el artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se procede a la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron recibidas para revisión detallada, leyéndose los siguientes importes de las propuestas aceptadas:



LICITANTE 1		
SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		Se acepta su propuesta económica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Económica solicitada en el Punto 6.2 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento, según lo establecido en su Anexo Dos, Propuesta Económica.
PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS CON IVA
1	CIRUGÍA GENERAL	\$211,120.00
3	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	\$190,240.00
4	ORTOPEDIA	\$789,690.00
5	CARDIOLOGÍA Y CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	\$609,812.00
6	UROLOGÍA	\$112,520.00
7	ENDOSCOPIA	\$30,740.00
8	RESONANCIA	\$534,866.58
10	MASTOGRAFÍA	\$2,552.00

LICITANTE 2		
CLÍNICA ESTAR BIEN SANTO NIÑO, S.A. DE C.V.		Se acepta su propuesta económica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Económica solicitada en el Punto 6.2 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento, según lo establecido en su Anexo Dos, Propuesta Económica.
PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS CON IVA
2	COLOPROCTOLOGÍA	\$23,053.77
4	ORTOPEDIA	\$157,114.34
6	UROLOGÍA	\$75,926.31
7	ENDOSCOPIA	\$63,868.19

LICITANTE 3		
SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.		Se acepta su propuesta económica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Económica solicitada en el Punto 6.2 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento, según lo establecido en su Anexo Dos, Propuesta Económica.
PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS CON IVA
8	RESONANCIA	\$98,360.55
9	DENSITOMETRÍA	\$382.72
10	MASTOGRAFÍA	\$712.85

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



LICITANTE 4

**OPERADORA JUVENTUD,
S.A. DE C.V.**

Se acepta su propuesta económica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Económica solicitada en el Punto 6.2 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento, según lo establecido en su Anexo Dos, Propuesta Económica.

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS CON IVA
1	CIRUGÍA GENERAL	\$227,986.86
2	COLOPROCTOLOGÍA	\$28,360.03
3	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	\$197,239.96
4	ORTOPEDIA	\$220,199.98
5	CARDIOLOGÍA Y CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	\$1,136,260.24
6	UROLOGÍA	\$73,700.00
7	ENDOSCOPIA	\$40,078.69
8	RESONANCIA	\$241,280.00
10	MASTOGRAFÍA	\$1,515.78

LICITANTE 5

**MEDIMAGEN DEL NORTE,
S.A. DE C.V.**

Se acepta su propuesta económica para evaluación detallada, sin embargo se hace constar que presenta dos documentos de propuesta económica, según lo señalado en la Constancia de Recepción de Documentos, solicitada en el Punto 6.2 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento, según lo establecido en su Anexo Dos, Propuesta Económica.

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS CON IVA
8	RESONANCIA	\$135,030.00
9	DENSITOMETRÍA	\$464.00
10	MASTOGRAFÍA	\$1,440.00

LICITANTE 6

SANATORIO PALMORE, A.C

Se acepta su propuesta económica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Económica solicitada en el Punto 6.2 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento, según lo establecido en su Anexo Dos, Propuesta Económica.

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS CON IVA
1	CIRUGÍA GENERAL	\$162,707.84
2	COLOPROCTOLOGÍA	\$25,776.74
3	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	\$201,901.11
4	ORTOPEDIA	\$145,339.74
5	CARDIOLOGÍA Y CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	\$825,986.94
6	UROLOGÍA	\$86,544.43
7	ENDOSCOPIA	\$69,321.34
10	MASTOGRAFÍA	\$1,864.28

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



LICITANTE 7

**CENTRO DE IMAGEN E
INVESTIGACIÓN DE CHIHUAHUA,
S.A.P.I. DE C.V.**

Se acepta su propuesta económica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Económica solicitada en el Punto 6.2 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento, según lo establecido en su Anexo Dos, Propuesta Económica.

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS CON IVA
8	RESONANCIA	\$89,830.00

LICITANTE 8

**CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE,
S.A. DE C.V.**

Se acepta su propuesta económica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Económica solicitada en el Punto 6.2 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento, según lo establecido en su Anexo Dos, Propuesta Económica.

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS CON IVA
3	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	\$191,800.00
5	CARDIOLOGÍA Y CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	\$596,176.29

Acto seguido se hace constar que los integrantes del Comité rubrican las propuestas y se hace entrega de la Constancia de Recepción de Documentos a los licitantes que presentaron propuestas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Una vez aceptadas las propuestas para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción V de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se comunica a los participantes que el **Acto de Fallo** se realizará el día **19 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas** en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad.

De igual manera se notifica a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, que el Dictamen respectivo será analizado el **19 de diciembre de 2025, a las 10:30 horas** en términos del artículo 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual será remitido con antelación según lo señalado en el mismo precepto legal.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, NI OBSERVAR AL PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y SU NORMALIDAD, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO A LAS 14:03 HORAS, PROCEDIENDO A RECABAR LAS FIRMAS RESPECTIVAS, PARA CONSTANCIA DE COMÚN ACUERDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**

NOMBRE	FIRMA
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ En representación de ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE	

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



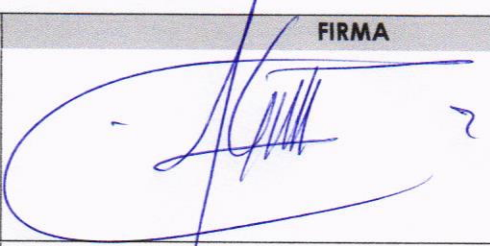
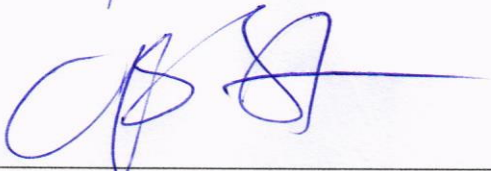
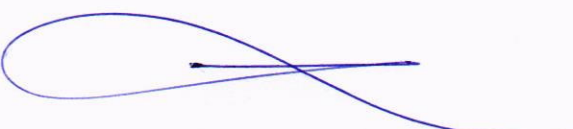





<p>LIC. SILVIA BELTRÁN RODRÍGUEZ En representación de C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE</p>	
<p>DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO</p>	
<p>L.S.P. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA En representación de ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE</p>	
<p>DRA. LAURA CECILIA BERLANGA NEVÁREZ COORDINADORA DE SERVICIOS SUBROGADOS</p>	
<p>MTRA. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO</p>	
<p>LIC. YOSSELIN ZARAGOZA CHAVARRÍA ÓRGANO INTERNO DEL CONTROL</p>	
<p>LIC. LUIS RAÚL ACOSTA HOLGUÍN SÍNDICA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA</p>	

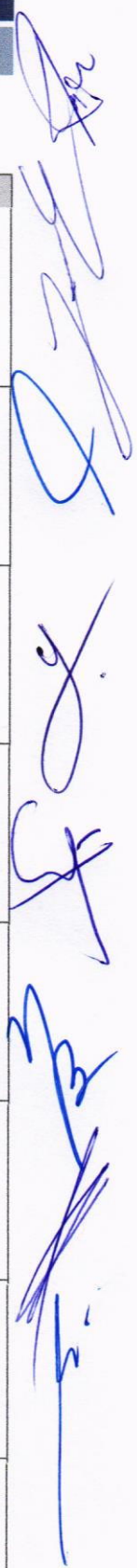
OBSERVADORES CIUDADANOS

NOMBRE	FIRMA
C. JOSUÉ ALEXIS ESPINO OCHOA	
C. DANIELA LOYA PORTILLO	
C. CLAUDIA PONCE RODRÍGUEZ	



LICITANTES

NOMBRE	FIRMA
<p>ING. ARTURO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ En representación de la SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p>	
<p>OVIEDO OCTAVIO BACA SOTO En representación de la CLÍNICA ESTAR BIEN SANTO NIÑO, S.A. DE C.V.</p>	
<p>LIC. LAURA ELENA VELAZCO QUEZADA En representación de la SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.</p>	
<p>SANDRA VERÓNICA SOTO GERMES En representación de la OPERADORA JUVENTUD, S.A. DE C.V.</p>	
<p>MALLELY VERÓNICA ZUBIA PÉREZ En representación de la MEDIMAGEN DEL NORTE, S.A. DE C.V.</p>	
<p>MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO En representación de la SANATORIO PALMORE, A.C.</p>	
<p>SHIZUMY YADIRA JUÁREZ CORONADO En representación de la CENTRO DE IMAGEN E INVESTIGACIÓN DE CHIHUAHUA, S.A.P.I. DE C.V.</p>	
<p>LEONEL VILLA CARMONA En representación de la CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE, S.A. DE C.V.</p>	







ESPECTADORES

NOMBRE	FIRMA
ARELI MÁRQUEZ STENNER	
MARISSA RAMÍREZ ÁLVAREZ	
CLAUDIA ISABEL ALCANTAR MEZA	
JESSICA ILEANA LEÓN GUTIÉRREZ	

[Vertical column of handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Large handwritten signature in the center of the page]

[Group of handwritten signatures and marks at the bottom left]

[Group of handwritten signatures and marks at the bottom right]

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"